Siendo las veinte se levanta la Sesión.

Sr. Vicepresidente

Sr. Prosecretario

Sesión Nº 104

30 de noviembre de 1960.

En Buenos Aires, el 30 de noviembre de mil novecientos sesenta, reunido el Consejo Nacional de Educación en su Sala de Sesiones, con la presidencia de su Vicepresidente titular señor Carlos J. Mauriño y con asistencia de los Vocales, señora de López Sirrol, señoritas Doncel y Tirón, señores Ratier y Scapigliati ausente en misión oficial la Señora Presidenta y actuando como Secretario el Prosecretario General señor Carrizo, siendo las dieciseis y diez se inicia la Sesión.

Acta anterior — Se lee y aprueba el acta de la Sesión anterior.

Expte: 32164-60. 1º Felicitar al personal de la Inspección Seccional de Salta que participó en la organización de la Primera Exposición de Clubes de Niños Jardineros, realizada el 12 y 15-10 pasado en la ciudad de Salta

2º Dejar constancia de una nota de felicitación al personal y alumnos participantes en las siguientes

escuelas de Salta que obtuvieron premios en la referida muestra Nº 157 de Urundel,
Nº 51 de La Rosa Cafayate,
Nº 149 de Zetanía,
Nº 177 de General Güemes,
Nº 105 de Las Moras, Chicoana,
Nº 88 de Villa Fanni - Chicoana,
Nº 29 de General Güemes,
Nº 382 de Los Tarcos - Cerrillos
Nº 389 de Capital,
Nº 2 de Capital,
Nº 207 de Colonia Neuro - Psiquiátrica, San Lorenzo
Nº 377 de El Carmen R. Lerma,
Nº 224 de Lote Sarita - Orán,
Nº 6 de Río Ancho, Cerrillos,
Nº 78 de San Juan, R. Frontera,
Nº 373 de Colonia Santa Rosa,
Nº 90 de El Potrero, R. Frontera,
Nº 212 de Entre Ríos, La Viña,
Nº 69 de Tulares, R. Lerma,
Nº 47 de Angastaco, Salta.
Nº 128 de La Paya,
Nº 80 de Las Mercedes, R. Frontera,
Nº 339 de General Güemes.

3º Agradecer al Gobierno de la Pcia de Salta y a la Sociedad Rural Salteña el significativo auspicio prestado a la Primera Exposición de Clubes de Niños Jardineros, de que tratan estas actuaciones.

Expte: 34655-59.

1º Aceptar y agradecer a la Sra Delfina H. de Groches Olazábal y a la Srta Raquel Groches, el ofrecimiento de donar la suma de Cinco mil pesos m/n ($ 5.000.-) con destino a la esc. Nº 223 de José Antonio Groches, de Entre Ríos.

2º Disponer que una vez que sea recibido el importe de la donación que se acepta por el art. 1º, sea destina

do, en su totalidad, a reparar y mejorar las condicio nes del edificio de la mencionada escuela.

3° Encargar a la Inspección Seccional de Escuelas, para que, con la colaboración de la Asociación Cooperadora o de los vecinos, según más convenga, planee y disponga la ejecución de las obras a que se refiere el art. precedente.

Expte: 19862-60. Autorizar al director de la esc. N° 8 del C.E. 8°, sr Eugenio Argentino Giménez, a continuar en la categoría activa. (art. 53° del Estatuto del Docente).

Expte: 27530-60. 1° Reincorporar a la ex-maestra esp. de música de la esc. N° 5 del C.E. 3°, srta María Elena Silva por estar comprendida en la resolución general N° 115 del 17-12-58.

2° Hoja 101, línea 33.

Expte: 29236-60. 1° Reincorporar a la ex-maestra de la escuela de Nuevo Tipo N° 7 de la Capital, srta Esther Angela Salerno, por estar comprendida en la resolución general N° 115 del 17-12-58.

2° Hoja 101, línea 33.

Expte: 26155-60. 1° Reincorporar a la ex-maestra esp. de labores de la esc. N° 11 del C.E. 1°, srta Irma Ofelia Silvani Olivera, por estar comprendida en la resolución general N° 115 del 17-12-58.

2° Hoja 101, línea 33

Expte: 26899-60 1° Reincorporar a la ex-maestra esp. de música de la esc. N° 19 del C.E. 20°, srta Clotilde Luchetti, por estar comprendida en la resolución general N° 115 del 17-12-58.

2° Hoja 101, línea 33.

Expte: 28755-60. 1° Reincorporar a la ex-maestra especial de labores de la esc. N° 26 del C.E. 20°, srta Angela Luisa Coda, por estar comprendida en la resolución general N° 115 del 17-12-58.

2° Cursar estas actuaciones a la Inspección Tca. Gral. de Escuelas de la Capital, para que comunique a la Junta de Clasificación que corresponde lo resuelto precedentemente, a los efectos de la ubicación que determina el último pá

rrafo del art. 181º de la Ley 14473. Estatuto del Docente.

Expte: 32165-60. Acordar licencia gremial, con goce de sueldo, del 21-11- al 2-12-60, a los agentes, Señores Héctor Falivene, y Juan Iro, de la Escuela Hogar Nº 19. Almirante Brown, San Luis, en razón de haber sido designados delegados congresales en representación de la Federación Villa Mercedes, San Luis, para asistir al 17º Congreso Ordinario de Trabajadores del Estado.

Expte: 32530-60. 1º Aprobar las facturas Nos 227, 228 y 229, presentadas por el taller Alsina, de la División Automotores del Instituto de Obra Social del Ejército, correspondientes a las reparaciones realizadas en la camioneta Mercedes Benz, chapa 733.897, camión Dodge, chapa 701.037 y Jeep, chapa 310912, según detalles de fs. 1, 2 y 3.

2º Autorizar a la Dción Gral. de Administración para hacer efectiva la liquidación de pago de la cantidad de Cuatro mil quinientos ocho pesos con 35 cts m/n ($ 4.508,35.-) importe total de las facturas mencionadas precedentemente.

3º Cursar estas actuaciones a la Dción Gral de Administración a los efectos pertinentes.

Expte: 32413-60. 1º Aprobar la factura Nº 220 presentada por la División de Automotor del Instituto de Obra Social del Ejército, correspondiente a las reparaciones llevadas a cabo en el vehículo Estanciera I. K. A. chapa 435.979, según detalle de fs. 1 vta.

2º Autorizar a la Dción Gral de Administración para hacer efectiva la liquidación y pago de la cantidad de Nueve mil novecientos cincuenta y cinco pesos con 40 cts m/n ($ 9.955,40.-) importe de dicha factura en la forma que se indica a fs. 2.

Expte: 23660-60. 1º No hacer lugar al pedido de reincorporación formulado por la ex maestra especial de música de la esc. Nº 16 del CE 18º, srta Blanca Hayde Morey

por haberse reintegrado con posterioridad en cargo docente. ______

2ª Hacer saber a la recurrente que si lo desea puede solicitar su reingreso en la docencia dentro de las previsiones del art. 34º de la Ley 14473 - Estatuto del Docente.

Expte: 5950-60. No hacer lugar al reconocimiento de servicios solicitado por la ex-maestra de la esc. Nº 5 de Entre Ríos, sra. Juana C. Fernández Queirolo. ______

Expte: 28927-60. No hacer lugar al pedido de reincorporación de la ex-maestra de la esc. Nº 23 del CE. 12º, Srta Emma Luisa Cattáneo, por revistar como jubilada en un cargo docente.

Expte: 13625-60. No hacer lugar al pedido de reincorporación que formula la ex-maestra especial de castellano de la esc. para adultos Nº 26 de Bs Aires, Srta Carmen Maggi, por desempeñar otro cargo docente. ______

Expte: 28457-60 No hacer lugar al pedido de reincorporación que formula el ex profesor de educación física de la esc. Nº 10 del CE. 11º, sr. Víctor Manuel Santoro, por desempeñar dos cargos docentes. ______

Expte: 12752-60 Considerar comprendida dentro de los alcances del art 180º del Decreto 8188-59, el tiempo que estuvo separada del cargo la ex-maestra de la esc. Nº 10 del CE. 12º sra Alicia Luisa Lehmann de Arizaga, declarada cesante por resolución general del año 1930 y reincorporada dentro de las previsiones del art. 181º de la Ley 14473, Estatuto del Docente. ______

Expte: 28508-60 Considerar comprendida dentro de los alcances del art. 180º del Decreto 8188-59, el tiempo que estuvo separada del cargo, la ex-maestra de la esc. Nº 22 del CE 19º, sra María Elena Leone de Speranza, ______ declarada cesante por resolución general del año 1930 y reincorporada dentro de las previsiones del art. 181º de la Ley 14473, Estatuto del Docente. ______

Expte. 25278-60 Considerar comprendida dentro de los alcances del art. 180º del Decreto 8188-59 el tiempo que estuvo separada del cargo, la ex-maestra especial de la esc. Nº 13 del CE 1º,

Srta María Dolores de Uromí Escalada, declarada cesante por resolución general del año 1930 y reincorporada dentro de las previsiones del art 181º, de la Ley 14473. ________

Expte: 28112-60 Considerar comprendida dentro de los alcances del art. 180º del Decreto 8188-59 el tiempo que estuvo separada del cargo la ex-maestra de la esc. Nº 6 del C.E. 11º, Sra María Esther Laharque de Gola, declarada cesante por resolución general del año 1930 y reincorporada dentro de las previsiones del art. 181º de la Ley 14473, Estatuto del Docente ________

Expte: 28521-60. Considerar comprendida dentro de los alcances del art. 180º del Decreto 8188-59, el tiempo que estuvo separada del cargo la ex-maestra del Instituto F. F. Bernasconi Srta Arlinda Electra Higier, ________ declarada cesante por resolución general del año 1930 y reincorporada dentro de las previsiones del art. 181º de la Ley 14473, Estatuto del Docente. ________

Expte: 28986-60 Considerar comprendida dentro de los alcances del art 180º del Decreto 8188-59, el tiempo que estuvo separada del cargo, la ex-maestra de la esc al aire libre Sra María A Marín de Sarasqueta, ________ declarada cesante por resolución general del año 1930 y reincorporada dentro de las previsiones del art 181º de la Ley 14473. ________

Expte: 28658-60. Considerar comprendida dentro de los alcances del art 180º del Decreto 8188-59, el tiempo que estuvo separada del cargo, la ex-maestra de la esc. Nº 16 del C.E. 12º, Srta Elisa Joaquina Lorenzo, ________ declarada cesante por resolución general del año 1930 y reincorporada dentro de las previsiones del art. 181º de la Ley 14473, Estatuto del Docente. ________

Orden del día A continuación se tratan los asuntos correspondientes al Orden del día de la fecha y se adoptan las siguientes resoluciones: ________

Expte: 32155-60 No hacer lugar al pedido formulado para continuar en

24 la categoría activa (art. 53º del Estatuto del Docente) por el siguiente personal de las escuelas de la Capital Federal, que se determina:

Elisa Antonia Vivando de Fraga, maestra de g. de la esc. Nº 5 del C.E. 1º Expte: 13289-60.

Víctor Julio Vergara, maestro de g. de la esc. Nº 9 del C.E. 2º Expte: 30470-60.

Luciano Albórrio, director interino de la esc. Nº 10 del C.E. 9º, Expte: 30472-60.

Emilia Juana Fernández, maestra de g. de la esc. Nº 22 del C.E. 6º Expte: 30473-60.

Amelia Margarita Escobedo de Muniagurria, directora interina de la esc. Nº 6 del C.E. 18º Expte: 30487-60.

Sara Josefa Carlota Romero, maestra de g. de la esc. Nº 17 del C.E. 19º Expte: 30537-60.

Angela Esther Porretti de Posil, maestra de g. de la esc. Nº 12 del C.E. 19º Expte: 30538-60.

Dolores Gloria Benavente de Poncet, maestra de g. de la esc. Nº 14 del C.E. 8º Expte: 30599-60.

Angélica María Laura Aragone, maestra de g. de la esc. Nº 7 del Instituto F. F. Bernasconi. Expte: 30814-60.

Florentina Celina Leonetti de Gaudencio, vicedirectora interina de la esc. Nº 24 del C.E. 6º Expte: 30817-60.

Adela Castro Escudero, directora interina de la esc. Nº 25 del C.E. 6º Expte: 30819-60

Mercedes Goldmann de Rouza, maestra de g. de la esc. Nº 22 del C.E. 6º Expte: 30819-60.

Constancia Sotelo de Algásovschi, maestra de g. de la esc. Nº 5 del C.E. 6º Expte: 30822-60.

Nila Soledad Crocci de Ranni, maestra de g. de la esc. Nº 23 del C.E. 6º Expte: 30823-60.

María Arminda Pérez Morales, maestra de g. de la

esc. Nº 5 del C.E. 6º Expte: 30825-60.

Ana Groba, maestra de g. de la esc. Nº 2 del C.E. 6º - Expte: 30826-60.

María Leonides Garro de Tous, maestra de g. de la esc. Nº 22 del C.E. 6º Expte: 30827-60.

Agustina Ureta, vicedirectora interina de la esc. Nº 12 del C.E. 6º, Expte: 30828-60.

Elena Chouza, maestra de g. de la esc. Nº 2 del C.E. 6º - Expte: 30829-60.

María Elena G. R. de Sánchez Peirano, maestra de g. de la esc. Nº 14 del C.E. 3º, Expte: 30830-60

María Luisa Rebello, maestra esp. de labores de la esc. Nº 3 del C.E. 6º. Expte: 30831-60

Teodolinda Santos Macchi, maestra de g. de la esc. Nº 17 del C.E. 5º. Expte: 30832-60.

María Herminia Vázquez de D'Alessandro, maestra de g. de la esc. Nº 22. del C.E. 8º. Expte: 30833-60.

Rosa América Silva, directora interina de la esc. Nº 11 del C.E. 5º. Expte: 30834-60.

Magdalena Felisa Castellano de Paladini, directora de la esc. Nº 10 del C.E. 5º. Expte: 30835-60.

Olimpo Prada Alvarez, directora interina de la esc. Nº 23 del C.E. 5º Expte: 30836-60

Amelia G. de Volta, maestra esp. de música de la esc. Nº 2 del C.E. 5º. Expte: 30837-60

María Inés Rodríguez, maestra de g. de la esc. Nº 22 del C.E. 3º Expte: 30839-60.

Amira Alcira Muttoni, vicedirectora de la esc. Nº 23 del C.E. 3º. Expte: 30840-60.

Sara Rey, directora de la esc. Nº 23 del C.E. 3º Expte. 30862-60.

Josefa Pierini de Lisa, directora de la esc. Nº 13 del C.E. 6º Expte: 31037-60.

Dolores Piñeiro de Morales, directora de la esc. Nº 22

del C.E. 3º Expte. 31063-60.

Expte: 31931-60 No hacer lugar al pedido formulado para continuar en la categoría activa, art. 53º del Estatuto del Docente, por el siguiente personal de las escuelas de la Capital Federal, que se determina:

María de la Soledad Gorrigo de Spinetto, maestra de la Nº 2 del C.E. 3º. Expte: 34322-59.

Sarah Mercedes Vila Allchurch, directora de la Nº 16 del C.E. 2º. Expte: 31274-60

Amanda Angela Rupi, maestra de la 23 del C.E. 9º. Expte: 31275-60

María Luisa Clementina Criscuolo de Sanguinetti, maestra de la Nº 29, del C.E. 9º. Expte: 31276-60.

Isabel Elena Guillermina Gerbasi, maestra de la Nº 26 del C.E. 14º Expte: 31277-60

Emilia Labandeyra Gosse, vicedirectora interina de la Nº 4 del C.E. 14º Expte: 31278-60

María Teresa Colombo, directora interina de la Nº 23 del C.E. 2º. Expte: 31279-60.

Adela Celedonia Rivas de Martin, directora de la Nº 23 del C.E. 9º Expte: 31283-60.

Rosa Manzi de Defelice, maestra de la Nº 4 del C.E. 2º Expte: 31299-60

Josefa Magdalena Zandi, maestra de la Nº 15 del C.E. 14º Expte: 31300-60.

Enriqueta Escudier de Franco, vicedirectora interina de la Nº 19 del C.E. 9º. Expte: 31301-60.

María Berta Margarita Blanca Beatriz Izquierdo Barriocanal, maestra de la Nº 23 del C.E. 9º. Expte: 31302-60.

María Alicia Herrera de Brihuela, maestra jardinera de la Nº 5 del C.E. 2º Expte: 31303-60.

Expte: 32153-60 — Autorizar al siguiente personal de las escuelas militares que se determina, a continuar en la categoría activa. Art. 53º del Estatuto del Docente.

Angel Domingo Godoy, maestro, preceptor, de la Nº 11, anexa al Regimiento 11 de Infantería, Gral Arenales, de Rosario, Santa Fe. Expte: 28136-60.

Domingo Venancio Recla, director interino de la Nº 57, anexa a la 4ª Compañía de Vigilancia del Arsenal, San Lorenzo, de Tte Coronel Fray Luis Beltrán, Santa Fe. Expte: 29118-60

Dante Casiano Carboni, maestro, preceptor, de la Nº 146 anexa a la 2ª Brigada Aérea de Paraná, Entre Ríos. Expte: 29200-60.

Estargidio de la Fuente, director de la Nº 16, anexa Regimiento 15 de Infantería, de La Rioja. Expte: 29282-60 y 31404-60.

Expte: 4693-57. Ubicar en la esc. Nº 277 de Cruz del Eje, Córdoba. 1ª A, en la vac. por renuncia de la Sra. Ramona V. de Vera, a la Srta Ana Sara Teruel, confirmada en un cargo de maestra de grado, por res: 14-4-59, fs. 40.

Expte: 6134-58. Asignar funciones auxiliares por el término de un año, a la maestra de grado de la esc. Nº 35 de Salsipuedes, Córdoba, srta Nélida del Valle Gigena, debiendo la Inspección Tca. Gral de Escuelas de Provincias, Zona 1ª, proponer su ubicación.

Expte: 31604-60. 1º Aprobar el Concurso Nº 5 de ingreso en la docencia de maestros de grado de escuelas para adultos de la pcia de Chubut. Esquel.

2º Nombrar maestros de grado en las escuelas para adultos de la provincia de Chubut, Esquel, que se determinan a las siguientes personas:

Stella Hortencia Gutiérrez Juárez de Ponce, esc. Nº 1 de Trevelin, vac. por creación. res. Ministerial 627 del 10-3-55

Antonio Miguel Angel Borsella. esc. Nº 4 de El Maitén vac. por creación, res. 12-8-54 Expte: 60227-54

Ida Malvina Cévoli de Odriozola esc. Nº 16 de Esquel, vac por creación, res: 2-12-58. Expte: 28557-57.

3º Dción Gral de Administración dará la imputación correspondiente.

Expte: 31746-60 Aprobar el traslado a su pedido, a la escuela para adultos Nº5 del C.E. 7º, en la vacante producida por jubilación del Sr. Antonio M. Iglesias, al maestro esp. de dibujo de la diurna Nº5 del mismo C.E. Sr. Alberto Manuel Sánchez, medida que se hará efectiva a la iniciación del próximo curso escolar

Expte: 31597-60. Dejar sin efecto los nombramientos como maestras de escuelas de Mendoza, res: 6-6-último, Expte: 14518-60 de las siguientes personas en razón de que las mismas renuncian al cargo sin haber tomado posesión:

Mirta Margarita Castillo, de la Nº11 de San Pedro de Atuel.

María Alba Páez de Río, de la Nº 208 de El Martillo.

Expte: 12254-60 Reincorporar, de conformidad con lo establecido en el art. 34º del Estatuto del Docente, a la ex-maestra de grado de la esc. Nº2 de Comodoro Rivadavia, Chubut, sra Anunciación Elba Ondina Storoni de Zelbey y dar intervención a la respectiva Junta de Clasificación de la Capital Federal para la propuesta de ubicación

Expte: 12488-60 No hacer lugar a lo solicitado por el Sr. Felipe Lanza, director de la esc. Nº2 del C.E. 20º (reincorporación a adultos).

Expte: 13906-60 Ubicar en la esc. Nº 310 de Friás, Sgo del Estero, al maestro auxiliar de dirección, Sr. Rolando César Macedo.

Expte: 14331-60. Ubicar en la esc. Nº174 de ciudad Gral Belgrano, Bs Aires, a la Srta. Amalia Dora Escude, a quien se le asignaron funciones auxiliares por resolución d/fs. 8.

Expte: 20018-60. Ubicar en la esc. Nº1 del C.E. 5º, en la vac. producida por jubilación de la sra Nelly Galbi de Comite, a la maes

tra auxiliar de dirección, sra. Camila Elena Iruetuverria de Cañizares.

Expte: 25732-60. Aceptar la renuncia que para acogerse a los beneficios de la jubilación por incapacidad física presenta la maestra de grado de la esc. Nº 19 del C.E. 20º, sra Irma Cleonina Hera Palacios de Salerno.

Expte: 32159-60. Aceptar la renuncia que de sus respectivos cargos y por los motivos que se indican presentan las siguientes maestras:

María Enriqueta Alaniz de Palacios, de la Nº 43 de La Tablada, Catamarca, para acogerse a los beneficios de la jubilación. Expte: 26951-60

Emma Susana Cobos, de la 53 de Los Compartos, Mendoza, por razones de índole familiar. Expte: 27314-60.

Velma Leontina Marta Laroche, de la Nº 337 de Alejo Ledesma, Córdoba, por razones de distancia. Expte: 27320-60.

Olga Rosenda Morales de Tidoux, de la esc Nº 14 de Amberes, Tucumán, por razones de índole familiar. Expte: 27956-60.

Expte: 28158-60. Aceptar con anterioridad a la fecha en que haya dejado de prestar servicios, la renuncia que del cargo de maestro de la esc. Nº 43 de Chacras de Ing. Huergo, Río Negro, presenta por razones de salud el Sr. José Enrique Castro.

Expte: 28167-60 Aceptar con anterioridad a la fecha en que haya dejado de prestar servicios, la renuncia que del cargo de maestra de la esc. Nº 411 de Barrio La Tablada, Corrientes, presenta para acogerse a los beneficios del retiro voluntario, la Sra. Rosa Tascasia Alzaga de Centeno.

Expte: 29886-60. Acceder al pedido formulado en estas actuaciones por el Sr. Juan José Arce Moreno, designado maestro de la esc. Nº 119 de Mina Aguilar, Jujuy, por res: 9-6-ul

timo. Expte: 13627-60.

Expte: 29891-60 Aceptar la renuncia que del cargo de Suplente primero de la Junta de Clasificación de Salta, presenta el director de la esc. Nº 104 de Ampascachi, de la misma provincia, Sr. Juan Lizardo Sánchez

Expte: 30214-60 Dejar sin efecto a su pedido, el traslado a la esc. Nº 339 de Villanueva, Corrientes, aprobado el 5-5-último. Expte: 11199-60, de la maestra de grado de la Nº 119 de Pampa Zapa, Chaco, Sra Inocencia Navarro de Schoj; Estatuto del Docente - Reglamentación - art. 32º - 8º.

Expte: 30315-60 Aprobar el traslado a su pedido, a la esc. Nº 15 del C.E. 8º, 1 tarde, en la vacante producida por traslado de la Sra María K. de Ketzelman, de la maestra de grado de la Nº 57 de Villa Gral Lezuriaga, B.As, 1ª A, Srta Delia Josefina Gianchi, medida que se hará efectiva a la iniciación del próximo curso escolar.

Expte: 30318-60 Dejar sin efecto, la res: 5-11- actual. Expte: 25285-60, por la que se ubicó en las esc Nº 11 del C.E. 2º, 2 horas y Nº 11 del C.E. 7º, 4 horas, a la maestra especial de labores, en disponibilidad de la Nº 4. del C.E. 2º, Srta María Angélica Giuntoli, en razón de que la misma presentó la renuncia con anterioridad a la citada resolución.

Expte: 30333-60 Aprobar el nombramiento como Inspector Seccional, suplente, de la pcia de Salta, en reemplazo del Sr. Rosendo Tomás Acuña que ascendió, del Sr. Ricardo Sastre.

Expte: 30335-60. Aprobar la permuta acordada entre las directoras de las escuelas Nºs 243 de La Esperanza, Sgo del Estero y 124 de Maderas, de la misma pcia, ambas de 3ª D, sras. Hada Miriam Loza Pinto de Bravo y Amparo García de Filippa, medida que deberá hacerse efectiva el próximo período lectivo.

Expte: 31138-60 Aprobar el traslado, a su pedido, a la esc. Nº 1 de

Garaje Loto, Corrientes, 3ª C, en la vacante producida por jubilación de la Sra Rosa E. Gelardi de Schlömer, del director de la Nº 407 de Paso del Oso, Chaco, 2ª C, sr. Roberto Horacio Botello.

Expte: 34664-59. Ubicar en la escuela para adultos Nº 7 del CE 11º en la vacante producida por traslado del Sr. Edgardo César Castillo, al maestro reincorporado, Sr Gustavo Eugenio Tressens.

Expte: 11503-60 1º Aprobar las transferencias de cargos de maestros de grado sobrantes de las esc. Nº 9, 3 cargos 10, 24, 40, 49, 101, 74 y 259, donde son innecesarios, a las esc. Nº 30, 61, 88, 102, 131, 212, 285, 199, 3 y 11 respectivamente de la misma provincia con arreglo a los detalles de fs. 49 y 50 de San Luis.

2º Destinar para el próximo concurso de ingreso en la docencia, los cargos vacantes de maestros de grado y de materias especiales, producidos entre el 1º-10-59 y el 31-3-60, no utilizados en la presente reorganización y cuyo detalle se consigna a fs. 57-58 y 60 respectivamente.

3º Poner a disposición de la Junta de Clasificación de San Luis, 1 cargo de vicedirectora y 27 cargos de director para el próximo concurso de ascensos de jerarquía y de categoría, conforme a los detalles de fs. 61 y 64-65.

4º Disponer que la Dcción Gral. de Administración proceda a las afectaciones y desafectaciones de cargos que posibiliten los traslados, ubicaciones y destinos de vacantes para los concursos de ingreso en la docencia y de ascenso de jerarquía y categoría de conformidad con lo propuesto por la Inspección Tca General de Escuelas de Provincias, Zona 1ª, de fs. 49 a 65 de estas actuaciones.

5º Aprobar las ubicaciones en las escuelas de San

Luis que se determinan, de los siguientes maestros sobrantes:

Alicia Fra de Delgado, de la 167 de Río Juan Gómez, 2ª C, en la 7 de Estancia Grande 3ª C, vac. por renuncia de Julia Raquel Jofré de Lucero.

Norma Raquel Bazán de Soldera, de la 289 de Eliçarao Oeste, 2ª A, a la 212 de El Guanaco, 3ª D, vac. por transferencia de cargo de la esc. 40.

Esther Vitale de Pereyra, de la 9 de Estación Mercedes, 1ª A, a la 105 de Mercedes, 1ª B, vac. por renuncia de Luisa del Carmen Torres de Novillo.

Nelly Martín Roca de Herran, de la 9 de Estación Mercedes, 1ª A, en la 105 de Mercedes, 1ª B, vac. por renuncia de Dalmira Luna Ortiz de Pereira

Ciriaco Severo Bustos, de la 77 de La Esquina 3ª D, en la 116 de Eliçarao, 1ª A, vac por pase de Clariza Zeballos de Catalfamo.

6º Aprobar los traslados a pedido de los interesados, a las escuelas de San Luis que se determinan de los siguientes maestros de grado:

Elvira Garrido de Piñeda, de la 130 de El Chorrillo, a la 181 de la ciudad de San Luis, ambas 2ª A, vac. por renuncia de Raúl Soule.

Esther Angélica Aubrey de Paredes, de la 50 de Km 2 Mercedes, 2ª A, a 12 de Las Isletas, 1ª A vac. por renuncia de Enriqueta Quiroga de Roca.

Rosa Angélica Ariaz de Aránz, maestra jardinera de la 38 de Mercedes, 1ª A, a la 105 de Mercedes, 1ª B. Sección jardín de

infantes, vac. por cambio de funciones de Nelly Rogaldo de De La Canal
Fidela Eduviges Romero, de la 50 de Km 2, Mercedes, 2ª A, a la 38 de Mercedes 1ª A, vac. por renuncia de Gracia Elvira Henella de Quiroga
María Anita Gatica, de la 299 de Barrio de Suboficiales de San Luis, 1ª A, al mismo establecimiento como maestra jardinera, vac. por renuncia de Blanca Aurora Ruello.
Dámaso Alberto Torres Núñez, de la 9 de Estación Mercedes a la 34 de la ciudad Capital ambas 1ª A, vac. por renuncia de María Elena Ruello
Gregoria Rosa Suárez de Témoli, de la 227 de La Toma a la 37 de la ciudad Capital, ambas de 1ª A, vac. por renuncia de María Estela Barro
Blanca Lila Durand de Romero, de la 164 de Los Tejés, a la 181 de la ciudad Capital ambas 2ª A, vac. por renuncia de Aída Báez de Azharzábal.
1 Ada Lelia Fernández de Aguirre, de la 241 de Mercedes, a la 299 de la ciudad Capital, ambas 1ª A, vac. por cambio de Sección de María Anita Gatica
Esther del Carmen Quevedo de Arce, de la 62 de Candelaria, 1ª A, a la 120 de Puesto Tobares, 2ª A, vac. por renuncia de Luisa Renata Pardo de Ortiz
Elvira Nila Gatica de Barroso, de la 138 de Justo Daract a la 38 de Mercedes, 1ª A, vac. por renuncia de Celis Pérez Luna de Bonfiglio
Edgard Rigoberto Gardini, de la 138 de Justo Daract

1ª A. a la 105 de Mercedes, 1ª B, vac. por renuncia de María Celina Luna Ortiz de Pereira.

Juan Angel Lucero, director de la 278 de El Jaldecito con rebaja de dos jerarquías como maestro de grado a la 195 de Mármol Verde ambas 3ª D, vac. por renuncia de Francisco Oscar Chena

Juana Ortiz de Sosa, de la 140 de Dixon Valle, 3ª B a la 175 de Pozo del Tala, 3ª C, vac. por renuncia de María Clemira Quiroga de Astudillo

Yolanda Oliva de Casali, de la 12 del C.E. 6º, Cap. Federal, a la 180 de la ciudad de San Luis, ambas 1ª A vac. por renuncia de Isabel Garro Allende de Aguirre Celiz

Félix Carlos Astri, de la 301 de Misiones, a la 399 de la ciudad Capital, ambas 1ª A, vac. por renuncia de Irene Muñoz.

Mercedes Celina Fernández, de la 2 de Neuquén, a la 47 de Pueblo Nuevo, ambas 1ª A, vac. por renuncia de María Luisa Orozco de Villegas

Aniceta Lollo de Atencio, de la 39 de Santa Fe, a la 259 de Mercedes, ambas de 1ª A, vac. por pase de Herminia Nelly Lomare.

7º Ubicar en la esc. Nº 105 de Mercedes, San Luis, 1ª B, a la ex-maestra del mismo establecimiento, Sra Dora Esperanza Gallaba de Gall, reincorporada por resolución recaída en el Expte: 36990-58 en la vac. por renuncia de Griselda Echenique de Pérez.

8º Ubicar en las escuelas de San Luis que se determinan a las siguientes maestras confirmadas por resolución recaída en los exptes que en caso se indican:

María Cristina Di Genaro de Chacur. Expte: 15968-

57 en la 135 de El Trapiche, 2ª G, vac. por pase de Juana Honorato de Pascuarelli.

Elvira Ethel Silvestre. Expte: 11509-57, en la 38 de Mercedes, 1ª A, vac. por renuncia de Etelvina Felipa Ochoa

9º Aprobar los traslados, a pedido de los interesados con ascenso de ubicación, a las escuelas de San Luis que se determinan de los siguientes maestros de grado

Lili Ivonne Sagazán de Hehn, de la 64 de Cañada Honda, 3ª D, a la 37 de la ciudad Capital 1ª A, vac. por renuncia de Marquesa Zetha González de Pino.

Francisca Hélida García de Chávez, de la 193 de Quebracho de los Barroso, 3ª D, a la 299 de la ciudad Capital 1ª A, vac. por renuncia de Victorio Silverio Fernández.

Lidia Josefina Laguna de Arrascaeta, de la 3 de Balde, 2ª G, a la 47 de Pueblo Nuevo, 1ª A, vac. por renuncia de Florinda Ojeda de Villegas

Hélida Rosa Cabral de Cabral, de la 117 de San Pablo Sud, 3ª G, a la 130 de El Chorrillo 2ª A, vac. por pase de Elvira Garrido de Piñeda.

Ana Rosa Silvera de Galeto de la 136 de Juan Llerena, 2ª G, a la 80 de Km 2. Mercedes, 2ª A, vac. por pase de Fidela Eduviges Romero.

Sara Nelia Silvera de Redona, de la 56 de Bagual 3ª C, a la 105 de Mercedes, 1ª G, vac. por renuncia de Rosa Trinidad Leperi de Gómez.

Juana Francisca García de Gil, de la 87 de Arbol Solo, 3ª C, a la 181 de Jarilla, 3ª G

vac. por transferencia de cargo de la esc. Nº 24.

Celia Isolina Gringas de Bianchi, de la 279 de Nachel Viejo, 3ª B, a la 116 de Teilisarav, 1ª A, vac. por renuncia de Clara Haydeé Sosa de Luis

María Noelia Coria, de la 88 de Papagayos, 3ª B, a la 227 de La Toma, 1ª A, vac. por pase de Angel Alberto Zimoli

Blanca Lidia Alegría, de la 31 de La Chilca, 3ª C, a la 199 de Los Peros, 3ª B, vac. por renuncia de Josefina Angélica Estíver de Zacagnini

Marcelina Orozco de Recolons, de la 32 de Mendoza, 2ª B a la 47 de Pueblo Nuevo, 1ª A, vac. por renuncia de Dora Arellano de Ascheri

Julio Adrián Camargo, de la 42 de Mendoza, 2ª B, a la 62 de Pandelarios, 1ª A, vac. por pase de Eduardina Alcaraz de Soler.

Teresita del Niño Jesús Pereira, de la 17 de Mendoza 1ª B, a la 62 de Candelaria, 1ª A, vac. por pase de María Josefina Battle de Durán.

María Magdalena Núñez de Fifichella, de la 24 de Misiones, 2ª B, a la 62 de Candelaria 1ª A, vac. por pase de Junilde Arce de Lucio Lucero.

Jolanda Laborda de Esandi de la 81 de Chubut, 2ª C, a la 50 de Km 2, Mercedes, 2ª A, vac. por pase de Esther Angélica Dubiey de Paredes.

José Edmundo Garraza, de la 121 de Río Negro, 3ª B, a la 138 de Justo Daract, 1ª A, vac. por renuncia de María Zella Blanchet de Tessio

Elena Schneitor de Menéndez, de la 7 de Neuquen, 1ª B, ubicada transitoriamente en la Escuela-Hogar. Nº 19 de San Luis, a la 38 de Mercedes

1ª A, vac. por renuncia de Ernestina M. de Pereira.

10º Trasladar a su pedido con ascenso de ubicación a la esc. Nº 9 de Mercedes San Luis, 1ª A, vac. por renuncia de Brígida M. Juárez Aguirre, a la vicedirectora de la Nº 157 de Misiones, 1ª B, Srta Blanca Ilsa Bernardo.

11º Aprobar los traslados a pedido de los interesados, a las escuelas de San Luis que se determinan de los siguientes directores:

Luis Nicomedes Aberastain, de la 238 de El Cañado de Cautana, a la 82 de Talita ambas de 3ª C, vac. por renuncia de Juana María Fernández de Arce

Domingo Armando Tessi, de la 285 de Cazador a la 109 de Alto Pelado, ambas de 3ª C vac. por pase de Julio César González.

12º Ubicar a pedido de los interesados en las escuelas de San Luis, que se determinan, a los siguientes directores reincorporados por las resoluciones y expedientes que se especifican:

María Felipa Quiroga de Azcurra, res: 11-4-60 Expte: 8274-58, en la 26 de Eleodoro Lobos, 3ª B, vac. por renuncia de Elsa Petrona Capello.

Edith del Carmen Nieto de Guevara, res: 23-12-59 Expte: 25158-59, en la 175 de Pozo del Tala, 3ª C, vac. por jubilación de Sixto Bustos.

13º Trasladar a pedido de los interesados, con ascenso de ubicación, a las escuelas de San Luis que se determinan, a los siguientes directores:

Diamante Visco, de la 268 de El Caldén, 3ª C, a la 55 de Daniel Donovan, 3ª B, vac. por renuncia de Rosa Rosalía Videla de

Carabajal

Jesús Esilda Rojas, de la 87 de Arbol solo, 3ª C, a la 12 de Las Isletas, 3ª G, vac. por renuncia de Jacinto Morales.

Andrés Quiterio Bazán, de la 15 de Loma Blanca, 3ª C a la 188 de Mercedes. El Fortín, 3ª A, vac. por renuncia de María Alicia Burgos de Vicens.

Expte: 30171-60.

Aprobar las medidas adoptadas por la Inspección Tca. General de Escuelas Particulares e Institutos Educativos Diversos, en los siguientes exptes:

Expte: 14863-60 Ntra Sra de los Milagros, Misiones: Funcionamiento: sección G. de 3ª grado. 28-3-60. Sección C. 2º grado. 3-5-60 y Sección E. 1º inf. 3-5-60.

Expte: 15399-60, Instituto D. F. Sarmiento, Capital. Funcionamiento 1 sección de 2º grado, 1 de 3º, y otra de 4º g. 28-3-60.

Expte: 17901-60. Escuela Parroquial S. Bartolomé. Capital: Funcionamiento 4º g. turno discontinuo 28-3-60.

Expte: 17920-60. Instituto J. M. Renard, Capital. Funcionamiento 1 sección 3ª g. 28-3-60.

Expte: 24311-60. Colegio Santa Catalina, Capital. Funcionamiento sección G de 1º sup. y 5º g 28-3-60 y B. de 3er g. 25-4-60

Expte: 27398-60. Escuela-Hogar San Benito, Capital: Funcionamiento sección C de j. de infantes y B. de 1º inf. y 1º sup. 23-6-60.

Expte: 31959-60

1º Aprobar la licitación pública convocada por la Inspección Seccional de Sgo del Estero, para resolver la locación de un inmueble con destino al funcionamiento de las oficinas de dicha Seccional.

2º Aceptar la propuesta del Sr. Felipe Salvatierra que ofrece en alquiler una casa de su propiedad sita en

la calle Córdoba 161 - 165 de la ciudad de Sgo del Estero, con destino al funcionamiento de las oficinas de la Inspección Seccional a la citada para por un alquiler mensual de Dieciocho mil pesos m/n ($ 18.000=)

3º Autorizar a la Inspección Seccional de Sgo del Estero a suscribir el correspondiente contrato de locación con las formalidades de práctica y por un término no menor de dos año-

4º Dción Gral de Administración dará la imputación que corresponde al presente gasto.

5º Dar trámite urgente a las presentes actuaciones

Siendo las dieciocho y treinta se levanta la Sesión.

Sesión Nº 105

1º de diciembre - 1960

En Buenos Aires, el jueves 1º de diciembre de 1960, reunido el Consejo Nacional de Educación en su Sala de Sesiones, con la presidencia de su Vicepresidente titular Sr Carlos J. Mauriño y con asistencia de los Vocales Sra de López Serrot, señoritas Moncal y Tirón y Sres Ratier y Scarpigliati, ausente en misión oficial la Sra Presidenta